

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE TRANSPORTES & GRUASTRONG S.A.

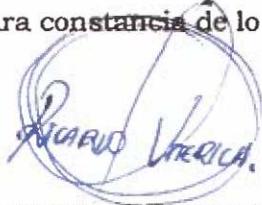
En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 10H30 del 17 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía Quevedo Km 1 y Salinas, se reúnen las señoritas: Viteri Flores Karen Mariel, Viteri Flores Joyce Doménica, quienes son accionistas de la compañía TRANSPORTES & GRUASTRONG S.A. y representan el 100% del total del capital suscrito y pagado, el señor Rommel Aníbal Delgado de Jesús en calidad de Gerente General y el Señor Ricardo Luis Viteri Choez en calidad de Presidente por lo que resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal de accionistas de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del dia:

UNO.- Autorizar al Sr. Rommel Aníbal Delgado de Jesús Gerente General de la compañía TRANSPORTES & GRUASTRONG S.A., para que realice la venta de un departamento de propiedad de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, cantón Samborondon; conjunto habitacional Bellagio, MZ 1, SL: 2 DEP:C2-404-3P. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por el cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta a las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el punto único del orden del día que dice: **DOS.**- Autorizar al Sr. Rommel Aníbal Delgado de Jesús Gerente General de la compañía TRANSPORTES & GRUASTRONG S.A., para que realice la Venta de un departamento de propiedad de la compañía detallada en la cláusula que antecede con su sola firma a favor de cualquier persona natural o jurídica, puesto en consideración de la sala el orden del día situado, éste es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes a la sesión por lo que el Presidente de la Junta lo hace constar así. La Junta General Universal de Accionistas luego de analizar el único punto de la agenda, por unanimidad y en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en los objetivos para la que fue constituida la compañía.

RESUELVE: Autorizar al Sr. Rommel Aníbal Delgado de Jesús, Gerente General de la compañía TRANSPORTES & GRUASTRONG S.A., para que realice la venta de un departamento de propiedad de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, cantón Samborondon; conjunto habitacional Bellagio, MZ 1, SL: 2 DEP:C2-404-3P. No habiendo otro asunto que tratar según el orden del dia se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta General Universal y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por lo que el señor Presidente siendo las 11H00 declara concluida la Junta General Universal de accionistas, firmando al pie de la presente en unidad de acto todos los presentes.

Para constancia de lo actuado, al pie de la presente firman:



RICARDO LUIS VITERI CHOEZ
PRESIDENTE



BRIGITTE STEPHANIE SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA AD-HOC



JOYCE DOMENICA VITERI FLORES
ACCIONISTA



KAREN MARIEL VITERI FLORES
ACCIONISTA